



Ciudad de la Costa, 5 de abril de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 091/2021 ACTA N° 12/2021
EXPEDIENTE N° 2021-81-1330-00004**

VISTO: Las Resoluciones N° 015/2021, 021/2021, 051/2021 y 062/2021 del Gobierno Municipal, de compra de alimentos para la población afectada por la situación de emergencia sanitaria nacional.

CONSIDERANDO I: Que debido a la existencia de un remanente de dinero, él mismo será destinado a la compra de carne con el mismo fin.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 5 de abril de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 12 de fecha 5 de abril de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

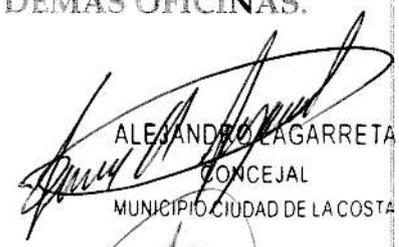
RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 12.589 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE) A LA EMPRESA "LA DISTRIBUIDORA - SIMPLIFY S.A." RUT 212631140014, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CARNE, PARA SER DESTINADO A LAS OLLAS POPULARES EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


Beatriz Balperda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ALEJANDRO LAGARRETA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Peveri
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA